

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

PRODUCTOS VETERINARIOS (PROVENCO) C. LTDA.

POR LA DE
PROVENCO C. LTDA.,

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.— CELEBRACION.— La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía PRODUCTOS VETERINARIOS (PROVENCO) C. LTDA. por PROVENCO C. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de abril de 1986, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini. El señor abogado Gustavo Ortega Trujillo, Intendente de Compañías de Guayaquil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías mediante Resolución No. 86-2-2-1-05947 del 21 de julio de 1.986

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora Lucía Almerini de Llorenti, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil en la Resolución No. 86-2-2-1-05947 de 21 de julio de 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de PRODUCTOS VETERINARIOS (PROVENCO) C. LTDA. por la de PROVENCO C. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Intendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, julio 22 de 1.986.

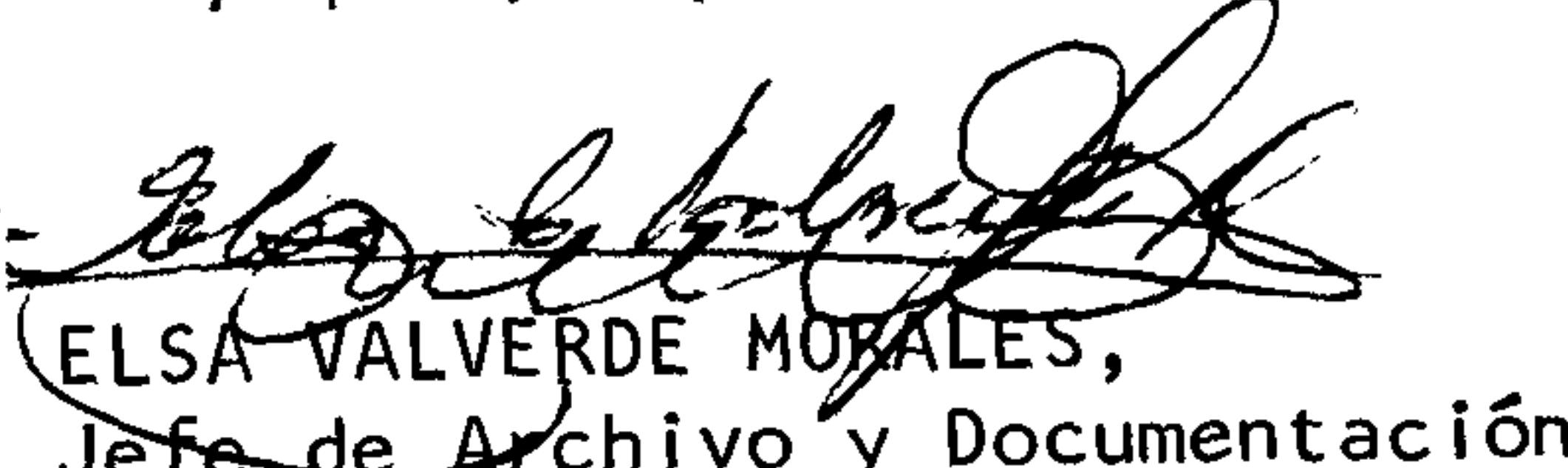
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE
COMPANIAS DE GUAYAQUIL.

Julio 29-30-31/86.

00616

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis; siendo las nueve horas y veintiocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso y presentación de oposición alguna al CAMBIO DE DENOMINACION.

Guayaquil, Septiembre 10./1986


ELSA VALVERDE MORALES,
Jefe de Archivo y Documentación

RECIBIDO
1 SEP 86 09 28
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO